

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA. POR LA DE HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de agosto de 1995, aprobada mediante Resolución No. 2848 de 7 de septiembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre de 1995.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA. por la de HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA., aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 7 de septiembre del 2001 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de 17 OCT. 2001 **4952**

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Guillermo Patricio Castillo Berrú, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de 17 OCT. 2001 **4952** aprobó el cambio de denominación de la compañía ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA. por la de HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA., el aumento de capital en US\$1.920,00, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**4952**

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ANALISIS ECONOMICO ECONOMICORP CIA. LTDA. por la de HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE PROYECTOS CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales. 18

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma, entre otros, el artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-.....dedicarse a prestar servicios de asesoría en los siguientes campos: desarrollo urbano, infraestructura, carreteras, proyectos de desarrollo urbano y regional, desarrollo municipal, estudios de factibilidad urbana y rural, socioeconómicos, mercadeo, usos del suelo, diseño y planificación urbana de ciudades, puertos, aeropuertos, proyectos turísticos, proyectos de infraestructura, hidroeléctricos, plantas de tratamiento sanitario de agua, plantas de tratamiento y de desechos sólidos, sistemas de abasto....".

El capital actual suscrito es de US\$2.000,00 dividido en 2.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, **17 OCT. 2001**

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS  
PB/lmg.  
EXP.85493

*Dr. Mariana Esquivia de Prado*  
Tel: 503607/610  
19/x/2001

EXT.3945

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**